



AYUNTAMIENTO DE AGUDO.

Expediente n.º: PRO. SELEC/1/2025.

Resolución lista definitiva de Admitidos y Excluidos.
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. PlandeEmpleo JCCM-DIPUCR 2024: para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2024.
Fecha de iniciación: 07/01/2024

Documento firmado por: La Alcaldesa.

Fecha de inicio: 07/01/2025

RESOLUCIÓN APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE 11 TRABAJADORES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA ORDEN: 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria de 2024

Visto que con fecha 26 de febrero de 2025 se aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para selección de 11 TRABAJADORES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA ORDEN: 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria de 2024, con una modificación posterior con fecha 14 de Marzo de 2025 por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes y se convoca un nuevo puesto de trabajo.

Visto que las mismas han estado expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación y que ha finalizado el plazo concedido para presentación de solicitudes de admisión, conforme a las Bases de Selección aprobadas, debe procederse a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal de Selección.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba



AYUNTAMIENTO DE AGUDO.

el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos:

	Nº de Registro	NOMBRE Y APELLIDOS
1	308	EMILIA BOTAN
2	322	JOSE GUTIERREZ ROMREO
3	323	SILVIA RAMIREZ RAYO
4	324	GREGORIA GUTIERREZ PALOMARES
5	334	JOSE VALENTIN LOOPEZ
6	336	EUGENIO RAYO ABENOJAR
7	337	PEDRO MARTINEZ LUJAN
8	347	ADRIANO CABANILLAS CABANILLAS
9	349	SEBASTIAN POZO PIEDRAS
10	350	ANGEL LEON LOPEZ
11	358	CRISTINA GONZALEZ DE OLIVEIRA
12	359	Mª CARMEN RIOS AREVALO
13	360	EUGENIO CARMELO GUTIERREZ ROQUE
14	362	JOSE MIGUEL ORELLANA SANZ
15	363	PEDRO JOSE ESTEVEZ TOLEDANO
16	364	JESUS DAVID LOPEZ URBINA
17	366	JOSE MANUEL GALAN BELLIDO
18	367	SATURNINO ALAMEDA VERA
19	370	FRANCISCO JESUS PIZARRO RISCO
20	371	PEDRO ANTONIO REDONDO RAMIREZ
21	372	ESTEVEZ TOLEDANO LAURA
22	373	MARIA LEON LOPEZ
23	374	YAMILE LAGO RODIRGUEZ



AYUNTAMIENTO DE AGUDO.

24	375	OSCAR GARCIA CARDEÑOSA
25	376	JOSE MIGUEL ROMERO PACHA
26	377	ALFONSO AGUADOMONTES
27	378	ANA ISABEL CARRASCO VILLALON
28	380	ROSA RAMIRO MILLAN
29	414	ELVIRA YIDAH GARCÍA HERNÁNDEZ

Excluidos:

Segundo. - Publicar la relación definitiva de admitidos en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero. Convocar a la Comisión de Selección de este Ayuntamiento para proceder a la valoración de méritos y selección para **el día 28 de Marzo de 2025 a las 09:30 horas**, en el Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Agudo

Para el caso de que se presenten alegaciones o nueva documentación remitir el Expediente a la Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

En Agudo, a 26 de Marzo de 2025

La Alcaldesa-Presidenta.

Doña María Isabel Mansilla Piedras

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

